



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8.253/2009 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 119/2017

VISTO la Nota –Exa N° 755/2013, elevada por la Ing. Marta Lucia Lentini, por la cual, presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular en la categoría Titular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de julio del año 2013, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia definitiva para obtener el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 05/04/17, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Ing. Marta Lucia LENTINI, D.N.I. N° 5.677.945, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de julio de 2.013.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Ing. Marta Lucía LENTINI, los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia: Ing. Marta Lucia Lentini, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

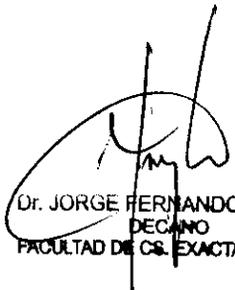
HAF

smv

amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.